



LA EVOLUCION DE LA RELACIÓN ENTRE LA EVALUACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE: UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA EN TÉRMINOS DE CALIDAD¹

Yebrail Castañeda Lozano

ycastaneda@unisalle.edu.co

Universidad de la Salle. Bogotá - Colombia

RESUMEN

La ponencia tiene el propósito de mostrar la evolución histórica y pedagógica de la reflexión que hay entre los conceptos evaluación-investigación con respecto al enunciado de calidad en la Universidad de la Salle. Para llevar a cabo esta finalidad se desarrollan tres momentos: La relación de evaluación e investigación en términos de calidad desde los enfoques pedagógicos (1964 – 1990). La relación de la evaluación e investigación en términos de calidad desde la autoevaluación y acreditación (1990 – 2003). Y finalmente, la investigación-evaluación en términos de calidad desde su identidad institucional (2004 – 2010). Del análisis se infieren tres conclusiones: la evaluación-investigación desde los enfoques pedagógicos tiene dos sentidos como medios y como fines. Del mismo modo, la evaluación-investigación es un referente para la autoevaluación con fines de acreditación; y finalmente, la evaluación-investigación es un proceso de inserción global para dar respuestas a los problemas de lo local y viceversa.

Palabras Claves

Universidad de la Salle, Investigación y Calidad.



INTRODUCCIÓN

La evolución histórica¹ entre la evaluación y la investigación con el enunciado de la calidad en la Universidad de la Salle, se requiere analizarlos en tres momentos: La evaluación-investigación en términos de calidad desde los enfoques pedagógicos (1964 – 1990). La evaluación-investigación en términos de calidad desde la autoevaluación y acreditación (1990 – 2003). Y finalmente, la evaluación-investigación en términos de calidad desde su identidad institucional (2004 – 2010).

1. Período de 1964 a 1990. La Evaluación, la investigación y la calidad desde los enfoques pedagógicos

La Universidad de la Salle nació en los sesentas en un contexto de búsqueda de una orientación práctica científica. Por lo tanto, *“hubo consenso en la corporación científica para establecer las facultades: -de ingeniería (en sus distintas especialidades técnicas), de Agronomía (para responder a las exigencias de la Reforma Agraria), de Ciencias de la Educación (para suministrar los directivos capacitados que requerían los programas educacionales de la alianza para el progreso)”* (López; 1991, p.75 Cfr. Hno. Carlos; 1993, p.2). Por estos años, hubo una fuerte influencia de enfoques foráneos como la Tecnología Educativa y la Educación Personalizada que dieron lugar a enfoques prácticos como la Microenseñanza y la Docencia Supervisada. Estas miradas pedagógicas se transversalizaron con el Decreto – Ley 80 de 1980 que influyeron en el campo evaluativo e investigativo.

La universidad presentaba en estos momentos una incipiente relación entre la evaluación con respecto a la investigación y por ende no se hablaba de calidad educativa desde estos referentes. *“Infortunadamente, tenemos que lamentar que, si*

¹ Para desarrollar este marco se acudieron a las fuentes historiográficas de la universidad. Como fueron: “las Breves Apuntaciones sobre la Historia de la Universidad de la Salle” del Hermano Fabio Gallego de 1986. La “Historia de la Universidad de la Salle” de Héctor López López de 1991 y la “Historia de la Universidad de la Salle (1964 – 1990)” del Hno. Martín Carlo Morales Flores F.S.C. del año de 1993. En los últimos veinte años de la Universidad de la Salle el registro histórico se encuentra en el archivo institucional del Edificio Carvajal, en las memorias de gestión, en los lineamientos institucionales, en los informes y registros de las facultades, programas y departamentos.



por una parte estamos todos convencidos de que la investigación es uno de los pilares esenciales de la universidad; por otra, no podemos constatar que ese convencimiento se traduzca en una acción coherente en la realidad concreta". (Morales; 1993, p. 275. Cfr. Hno. Fabio Gallego. P. 55 - 60) Para subsanar la debilidad anteriormente mencionada y aunar la evaluación con respecto a la investigación en términos de calidad, se diseñaron dos documentos: el Plan Director de 1984 – 1986 y los Lineamientos para la investigación de 1987. El primero tenía como objetivo *“responder a dos problemas neurálgicos: el del crecimiento y el del cambio. Para ello presentaba una planeación estratégica que permitiera prever a largo plazo la acción que debía desarrollar la universidad de acuerdo con los recursos disponibles y previsibles y con la prevista demanda de la realidad interna y externa”*. (Morales; 1993, p. 309) El segundo da un giro significativo, donde el cambio no se encuentra en el control o monitoreo sino en el fomento, coordinación, apoyo y promoción tanto de la evaluación como de la investigación. Para ello se concretaron los siguientes aspectos: *“(1) Organizar en las Facultades y demás Unidades Académicas estructuras operativas, para dar impulso a la actividad investigativa y evaluativa. (2) Intensificar el mejoramiento de la capacitación en y para la investigación y evaluación en estudiantes, docentes e investigadores. (3) Desarrollar líneas y programas de investigación especializada. (4) Mejorar el Sistema de Información Científica al servicio de la evaluación, docencia y la investigación. (5) Ampliar y fortalecer los Mecanismos de Divulgación Científica de la Universidad... (6) Buscar la manera de consolidar un Fondo para Inversiones, no sólo a través de los presupuestos de la universidad, sino también a través de las instituciones de financiación...(7) Llegar a crear un Consejo Asesor de Alto Nivel sobre Política Universitaria para el desarrollo científico y tecnológico, y comités técnicos por áreas del saber”* (Morales; 1993, p. 284)

2. Periodo de 1990 a 2003. La Evaluación y la Investigación desde el Proyecto Educativo Institucional.

La década de los noventa se inició con la Ley General de La Educación y específicamente para la Educación Superior con la Ley 30 de 1992. Cuyos enunciados que presentados fueron la autonomía universitaria, la formación integral



y los procesos de autoevaluación y acreditación. La Universidad articuló dichos enunciados para proyectar una nueva reflexión entre la evaluación y la investigación desde su Plan Estratégico de 1990 a 1995 que buscaba asegurar la calidad educativa de la época. *“Cuyo propósito estaba en integrar lo administrativo, académico (evaluativo), investigativo y la extensión para la formación humana, el desarrollo y la transmisión de la ciencia”*. (Morales; 1993, p. 324) donde se generó el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) de 1990 y 1996. El PEUL de 1990 tuvo en sus aspectos fundamentales que *“la Universidad debe esforzarse seriamente por lograr que todo el Proceso Docente esté basado en la investigación...evaluación...Tanto la docencia como la investigación y la Proyección Social deben organizarse de tal forma que toda la Educación esté centrada en una auténtica e integral Promoción de la Persona Humana”*. (Morales; 1993, p. 296) El PEUL de 1996 la evaluación apuntó hacia la investigación y la investigación hacia la evaluación; donde sus criterios de ejecución consistió en *“alcanzar el nivel de calidad en la formación humanística, ética, científica, técnica y profesional, de los estudiantes...”* (PEUL; 1996, p. 17) Cuyos criterios de valoración fueron: *“-Calidad en los estudios y seriedad en la formación (evaluación) -Apropiación e investigación del saber -Sentido práctico.”* (PEUL; 1996, p. 17)

Esta reflexión institucional posibilitó nuevos documentos que perfilaron una consistencia entre la evaluación y la investigación en la universidad. Como fueron el caso del Modelo Formativo Universitario Lasallista (MFUL; 1990) que ubicó la evaluación - investigación desde *“un proyecto ético, humanístico y teológico que aspira a configurar un perfil formativo característico de nuestra universidad. El tipo de persona que se pretende lograr con ese proyecto ha sido delineado en el “perfil Lasallista de la universidad”, contenido en el propio Marco Doctrinal...: bases teóricas para el diseño de indicadores de calidad académica y evaluación curricular.* (MFUL; 1990, p. 1990, p. 2) El Perfil deseable del Universitario Lasallista (PDUL; 1994) que abordó la evaluación - investigación desde los enunciados de persona humana que *“es una unidad integral y a la vez compleja, no se la puede diseccionar; pero si se puede discernir metódicamente sus aspectos y características para lograr una comprensión organizada de su condición real”*, (PDUL; 1994, p. 2) de Formación Integral *“...la complejidad del concepto...En este tipo de formación sólo*



se puede lograr por medio de un currículo amplio, abierto, flexible, bien concebido e integrado, en el cual se hayan determinados núcleos formativos...” (PDUL; 1994, p. 15) Y finalmente, la Proyección y Fecundidad del Pensamiento Pedagógico Lasallista (PFPPPL; 1994) que relacionó la evaluación - investigación con lo pedagógico cuya “...reflexión sobre el quehacer educativo en sus distintos niveles y sobre sus fundamentos filosóficos...la fecundidad de las ideas lasallistas en tres aspectos: en la interpretación de los fenómenos de la enseñanza y aprendizaje; en la valoración de la dimensión afectiva dentro de la formación integral; en la búsqueda de la verdad y de la sabiduría dentro del horizonte de la fe” (PFPPPL; 1994, p. 1)

En este período la concepción de evaluación – investigación tuvo un giro significativo desde la figura del docente. Donde se superó la visión valorativa e investigativa de la construcción de conocimiento e ideas para responder a los problemas locales, por una visión más comunicativa de dichos resultados con características globales y pertinentes. “Respecto al proceso investigación – docencia, (evaluación) insiste el Hermano Juan que el profesor ya no puede seguir limitándose al simple papel de instructor, sino que tiene que ser ante todo el dinamizador, orientador y motivador de la capacidad del alumno, para construir y crear ciencia y también para saber hallar su propio camino...” (Morales; 1993, p. 327) Este giro tuvo la finalidad de buscar la excelencia académica de la universidad, mediante procesos evaluativos que se le realizaban a los procedimientos investigativos, con el ánimo de “-estimular la curiosidad intelectual que es punto de partida para la búsqueda de la verdad y la elaboración de la ciencia... - Estimular también la imaginación creadora para que el hombre se haga partícipe de la acción divina...” (Morales; 1993, p. 328 - 329)

Este cambio trajo consigo efectos tanto en la evaluación como en la investigación docente donde se diseñaron indicadores para la valoración investigativa y la producción intelectual de los mismos: (1) Número de proyectos de investigación presentados y aprobados por participación de profesores y estudiantes. (2) Número de investigaciones con otras áreas disciplinares o facultades (3) Número de proyectos desarrollados con financiación externa. (4) Número de grupos de investigación que tiene la facultad. (5) Número de escritos y/o conferencias dictadas.



(6) Seguimiento y aplicación de las líneas de investigación de la facultad. (7) Desarrollo de estrategias para la participación en redes de investigadores. (8) Producción intelectual publicada en revistas académicas por miembros de la facultad.

3. Período de 2003 a 2010. Reflexión, Aplicación y Proyección de la Evaluación y la Investigación

En este período la Ley 30 de 1992 cuyo objetivo fue el de organizar el Servicio Público de la Educación Superior, definió de manera clara que la Educación Superior es *"un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral"*. Esta dinámica legal fue iluminada e ilustrada por dos documentos de la UNESCO y por un documento de la Presidencia de la República de Colombia. El informe es de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jacques Delors (Unesco; 1996) reflexionó los cuatro pilares: -aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir y aprender hacer-. El informe de –Los siete saberes necesarios para la Educación del Futuro- de Edgar Morin que buscaba reflexionar desde la complejidad. Y finalmente, el Informe de los Sabios que se documentó en –Colombia: al filo de la oportunidad- (1996). El propósito de reflexionar sobre la ciencia, educación y desarrollo para el Siglo XXI en nuestro país. Estos informes fueron los insumos para pensar la evaluación, la investigación y la calidad en la universidad que se materializó con el diseño del Plan Institucional de Desarrollo (PID; 2003 – 2010), que recogió los postulados fundamentales sobre Educación Superior en los entornos mundial, latinoamericano y colombiano.

El PID 2003 – 2010 direccionó la evaluación - investigación de la Universidad en los primeros años del segundo milenio que fueron orientadas por el trípode reflexivo del Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL; 2007), el Enfoque Formativo Lasallista (EFL; 2008) y el Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL; 2008). En el PEUL la evaluación - investigación está centrada por la identidad lasallista *"comprometida con una reflexión rigurosa sobre sí misma, sobre la ciencia, sobre la filosofía y sobre todas las formas superiores de cultura"*. (PEUL; 2007, p. 11) con la democratización del conocimiento. *"La Universidad posibilita la educación*



de calidad preferentemente a los sectores socialmente empobrecidos". (PEUL; 2007, p. 12) De igual manera, intrincada desde los procesos articuladores de la praxis universitaria. Evaluación, Investigación e Innovación con Impacto Social. La evaluación - investigación desde el EFL se expresa desde la lógica *"de la mediación educativa de la Universidad de La Salle, dirigida a todos los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de hacer vida la identidad institucional en todas las relaciones que se dan dentro de ella. Identidad formulada en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) a partir de la naturaleza de la Institución en cuanto universidad, católica y lasallista y que es a la vez el parámetro articulador de todas las prácticas universitarias y el motivo más significativo de reflexión, investigación y actualización para el claustro"*. (EFL; 2008, p. 14) Finalmente, en el SIUL plantea el desafío de avanzar hacia la constitución de una universidad evaluadora e investigadora. Una de las funciones centrales está en la renovación de la gestión de la evaluación y la investigación, la creación de estrategias evaluativas e institutos de investigación, así como la redefinición de campos y líneas de investigación...Por ello, el Consejo Superior de la Universidad creó la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia por medio del Acuerdo N° 18 de setiembre 15 de 2007. Dentro de las funciones en relación con la evaluación e investigación docente se encuentran *"ejecutar, de común acuerdo con el Rector, las políticas de investigación, desarrollo y transferencia de conocimiento"*. (MG; 2007) y *"Consolidar el Sistema de Investigación de la Universidad de La Salle-SIUL, implementando las políticas y estableciendo redes que involucren los grupos de investigación, los centros, los institutos y las unidades académicas"*. (MG; 2007)

En la actualidad en la Universidad de la Salle los procesos evaluativos e investigativos se desarrollan desde la perspectiva del Plan Institucional 2010 – 2015 se plantea desde los horizontes del *"Humanismo, ciencia y tradición lasallista que se constituyen así en el referente para nuestra gestión al inicio de este trienio que intenta continuar una historia y que anhela seguir consolidándola en los nuevos contextos y ante las nuevas perspectivas que se abren para la Patria..."* (DP; 2008, p. 39) Dentro de este marco establece los cuatro ejes estratégicos del trienio 2008-2010. El primero *"Inserción de la Universidad en la dinámica global de la gestión y generación del conocimiento;..."* (DP; 2008, p. 40) El segundo, *"presencia de la*



Universidad en las regiones colombianas;...” (DP; 2008, p. 40) El tercero, “posicionamiento de la Universidad en el imaginario colectivo nacional y local por el reconocimiento de su aporte al desarrollo;...” (DP; 2008, p. 40) y el cuarto, “renovación de la cultura organizacional para la gestión del Proyecto Educativo Universitario Lasallista”. (DP; 2008, p. 40)

CONCLUSIÓN

En el primer momento la calidad evaluativa e investigativa en la universidad de la Salle apuntaba decisivamente en los enfoques pedagógicos en dos sentidos como mediación y como finalidad. La mediación consistía en que gracias a los enfoques pedagógicos se presentaban como medios para diseñar, desarrollar y socializar tanto la evaluación como la investigación. Pero al mismo tiempo, se transformaba en un fin, en cuanto que las evaluaciones y las investigaciones apuntaban al agenciamiento de la tecnocracia y burocracia académica para asegurar su calidad, como se visibilizaba en los documentos de este periodo.

En un segundo momento la calidad evaluativa e investigativa se encontraba transversalizada por los enunciados de autonomía universitaria, formación integral, autoevaluación y acreditación. Esta nueva reflexión tiene tres hitos nuevos: (1) La evaluación y la investigación es el medio para promocionar la integralidad humana. (2) El docente se transforma como el agente diseñador, desarrollador y socializador de los procesos evaluativos y de sus resultados investigativos. (3) Y, la investigación es el insumo para evaluar y acreditar institucionalmente la universidad.

En un tercer momento la calidad evaluativa e investigativa estriba en la reflexión de las competencias y los saberes que contribuyen al desarrollo científico y educativo de la universidad de la Salle. La estrategia de dicho desarrollo está en la consolidación de su identidad institucional en su proyecto, en su enfoque evaluativo formativo y en un sistema investigativo donde le apuesta a la inserción de las tendencias globales afianzando el desarrollo local en lo social, económico y cultural.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Delors Jacques. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI: La Educación encierra un tesoro. Santillana Ediciones Unesco. 1996

Gallego Arias, Fabio f.s.c., Breves Apuntaciones sobre la Historia de la Universidad de la Salle. 1986.

López López, Héctor. Historia de la Universidad de la Salle. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. 1991

Morales Flórez, Martin Carlos. Historia de la Universidad de la Salle (1964 – 1990). Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá, D.C. 1993

Morin, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco. 1999

Presidencia de la República. Colombia: al filo de la oportunidad. Informe de la Misión de los sabios. Misión Ciencia, Educación y Desarrollo. Colciencias. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá, D.C. 1996.

Universidad de la Salle. Vicerrectoría Académica. El Perfil Deseable del Universitario Lasallista: Bases Teóricas para el Diseño de Indicadores de Calidad Académica y de Evaluación Curricular. Colección Librillos Institucionales No 1. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. D.C Mayo de 1994.

Universidad de la Salle. Vicerrectoría Académica. El Modelo Formativo de la Universidad de la Salle. Colección Librillos Institucionales No 2. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. 1990.

Universidad de la Salle. Vicerrectoría Académica. Ruiz López, Luis Enrique. Proyección y Fecundidad del Pensamiento Pedagógico Lasallista. Colección Librillos Institucionales No 3. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. Agosto de 1994. Universidad de la Salle. Vicerrectoría Académica. Ruiz López, Luis Enrique. La Dignidad y la Calidad de Vida. Colección Librillos Institucionales No 4. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. Octubre de 1999.



Universidad de la Salle. Vicerrectoría Académica. Proyecto Educativo Universitario Lasallista. Acuerdo No 01. 3 de Febrero de 1994. Colección Librillos Institucionales No 9. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. Julio de 1996.

Universidad de la Salle. Discurso de Posesión del Hermano Carlos Gabriel Gómez Restrepo como Rector de la Universidad de la Salle para el período estatutario de 2008 a 2010. Colección Documentos Institucionales No 24. Ediciones Unisalle. Bogotá, D.C. 23 de Enero de 2008. Disponible en: [] http://publicaciones.lasalle.edu.co/images/openacces/Librillosinstit/librillo%20institucional_24.pdf

Universidad de la Salle. Vicerrectoría Académica. Enfoque Formativo Lasallista. Acuerdo No 007. 8 de Mayo de 2008. Colección Librillos Institucionales No 28. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. Mayo de 2008. Disponible en: [] <http://publicaciones.lasalle.edu.co/images/openacces/enfoque%20formativo%20lasalista%281%29.pdf>

Universidad de la Salle. Vicerrectoría Académica. Plan Institucional de Desarrollo 2010 – 2015. Acuerdo No 014 de 2009. Colección Librillos Institucionales No 35. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. Septiembre de 2009.

Universidad de la Salle. Vicerrectoría Académica. Proyecto Educativo Universitario Lasallista. Acuerdo No 007. 21 de Marzo de 2007. Ediciones Unisalle. Santafé de Bogotá. Marzo de 2007.